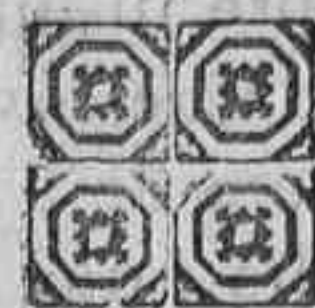




BOLETIN OFICIAL DE



CACERES.



(Número 61.)

Domingo 22 de mayo de 1842.

(5 ctos.)

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 60.

Se manifiesta como deben dirigirse los anuncios para su insercion en el boletin oficial.

Son tantas y tan frecuentes las comunicaciones que las autoridades militares, judiciales y civiles, y aun personas particulares dirijen á este Gobierno político, pretendiendo que los anuncios que contienen se publiquen en el boletin oficial y se remita un ejemplar de aquel en que se halle inserto su respectivo anuncio, que esta practica ocasiona un trabajo material, que ocupa bastantes horas al oficial del negociado, á cuyo cargo se hallan ademas otros asuntos que indefectiblemente sufren retraso: tambien se experimenta en la insercion, á causa de que no siendo á las veces los avisos oficiales, se detienen en la redaccion hasta que algun encargado se presenta á satisfacer los derechos.

A este Gobierno político no le es dado remesar á las autoridades que lo reclaman un ejemplar del boletin oficial, pues no tiene á su disposicion el número necesario, porque solo le facilita la redaccion los precisos para el archivo de la secretaría y particular de los oficiales, según cláusula espresa de la escritura de remate.

Con el objeto pues, de que en lo sucesivo no se esperimente retrasos por las causas indicadas, ni sufran perjuicios el servicio nacional, ni el interes de los particulares, hago presente, que siempre que hayan de dirijir á esta Gefatura algun anuncio, lo verifiquen con separacion y no en el ingreso del oficio misivo, procurando la mayor claridad en la redaccion, y si hubieren de pagarse derechos en la imprenta, comisionen persona que lo ejecute, la que podrá cuidar de la remesa de los ejemplares en que se inserten los anuncios. Esta secretaría queda al cuidado de acusar el recibo y de manifestar á su tiempo el número del boletin donde se publiquen aquellos. Cáceres 20 de mayo de 1842. = Juan Salvador Ruiz. = Higinio María Duarte, secretario.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 47.

Orden de S. A. el Regente del Reino dando conocimiento de haberse descubierto en Oporto una fábrica de moneda falsa tanto extranjera como nacional.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 13 del actual me dice lo que sigue:

Por el Ministerio de Estado se dijo é este de Ha-

cienda en 1.º de enero último lo siguiente: — El cónsul de España en Oporto me dice con fecha 19 de diciembre último lo que sigue: — De conformidad con lo que tuve el honor de elevar al superior conocimiento de S. M. en 27 de agosto de 1839, en mi despacho núm. 34, y continuando mi desvelo para evitar la inaudita fabricacion de moneda falsa, que hace algunos años se acuña escandalosamente en esta ciudad, tanto extranjera como nacional, pude descubrir en circulacion algunos duros españoles de nueva y muy fina invencion, que consisten de una composicion de metal amarillo cubierto de una película de plata con el cuño de varias eras, la que detalladamente tendré el honor de poner en conocimiento del Gobierno de S. M. tan luego como se concluya el inventario que está formando la policía, de la fábrica espresada. Esta descubierta Excmo. Sr., la pude hacer, procurando indirectamente comprar alguna cantidad de estos duros, con pretesto de comprar trigos de Castilla y por medio de este ardiz se descubrió la casa núm. 177 en la calle del Bonjardin, habitada por Antonio Torreiro, el que fue preso como igualmente un oficial que trabajaba con él, á los que se está formando causa por haberles hallado grande acopio de rodelas de metal amarillo, para la fabricacion de pintos y de duros, cordoncillos muy perfectos, películas de plata para cubrir las rodelas, cuños de diferentes eras, varias piezas de una magnífica máquina para sellar la moneda, algunos pintos acuñados, otros encartuchados, cubiertos de la película de plata y prontos para recibir el cuño, y varios papeles que prueban la circulacion de esta moneda falsa.

Siendo de mi deber Excmo. Sr. vigilar sobre todo lo que interesa á la prosperidad de nuestra cara patria, y no desmerecer la confianza que el Gobierno de S. M. se ha dignado depositar en mí, continuaré con el mayor esmero desvelándome para descubrir cualquier trama perjudicial á la nacion. — De orden de S. A. comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que se inserta en el boletín oficial de esta provincia para la comun inteligencia. Cáceres 17 de mayo de 1842 = Francisco Nuñez.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el boletín número anterior.

Provincia de Jaen.

D. Nicolas Sarmiento y Arévalo remató una viña de 2 fanegas, sitio de el Rosalejo, término de Alcalá, de los Dominicos de aquella ciudad, en 9600

D. Francisco Pimentel y Mellado remató una huerta, sitio de la Canaleja, tér-

mino de Martos, de las monjas de santa Ana de Jaen, en..... 6500

D. Juan José Anguito remató un olivar de 7 celemines, en el Puente de Tablas, término id., de las monjas Claras, en..... 8620

D. Miguel María Aguayo remató una haza sitio de la Vestida, término de id., de las monjas Bernardas de id., en..... 7110

D. Camilo Arévalo remató una haza en el Molinillo Bajo, término id., de id., en..... 3300

D. Ignacio Barco remató otra id., sitio de las Casas, término id., de las monjas de los Angeles de id., en..... 4500

D. Juan Francisco Lozano remató una huerta, sitio de Cebergon, término de Bedmar, de santa Catalina de Baeza, en... 6010

D. Benito Tauste remató un olivar, sitio Llano del Rusteno, término de Baeza, de santa Catalina de idem, en..... 4800

Doña María Antonia Valenzuela remató una haza, sitio de Presilla, término de Bedmar, de idem, en..... 3312

D. Carlos Perez remató un olivar, sitio de el Gumel, término de Jaen, de las monjas de la Concepcion de idem, en 1220

D. Antonio Cuesta remató una haza, sitio de Arroyo Turbio, término id., convento de los Angeles de idem, en..... 7525

D. Bartolomé Alaminos remató un estacar, sitio de la Minilla, término de Villanueva, convento de los Basilio de id., en..... 600

D. Francisco de Uleda Pinel remató un olivar, sitio de Maregosillas, término de Villanueva del Arzobispo, del convento de santa Ana de idem, en..... 933

D. José Gutierrez remató una casa, calle de Abades de aquella ciudad, del convento de los Angeles de idem, en..... 12000

D. Juan José Nuñez remató un olivar, sitio de el Campillo, término de Torre Jimeno, de las Dominicas de idem, en.... 8000

D. Andres Gomez y Ortega remató un olivar, sito en Torrejon, término id., de idem, en..... 5100

D. Juan Villar García remató una haza, sitio de Cruzbarreta, término idem, de los Mínimos de idem, en..... 3482

D. Manuel Herrador remató una casa, calle de la Escalerilla, del convento de santo Domingo de Jaen, en..... 8500

D. Juan María de Martos remató un gravadal, sitio de las Casas, de este término, convento de los Angeles de id., en 8000

D. Alonso de Torres remató una haza, sitio Cañada Olmedo de Torrejimeno, de las Dominicas de idem, en..... 9600

D. Juan José Nuñez remató otra id., sitio de la Cañadilla, término de Torre Don Jimeno, de los Mínimos de dicha villa, en..... 3800

D. Antonio Romero remató un cortijo, sitio de Riogordillo, término de Jaen, convento de la Concepcion de id., en..... 19200

D. Miguel de Martos remató una casa de teja, calle Empedrada de la Guardia, de los Dominicos de dicha villa, en 5950

D. Francisco Uleda Pined remató una haza sitio Veguilla, término de Villanueva, de las Franciscas de id., en 3300

D. Juan Francisco Moreno y D. Benito Rodriguez remataron una haza en el Pilar de la Dehesa, término de Jaen, de los Dominicos de idem, en..... 4020

D. Antonio Diaz remató otra id., término de Valparaiso Bajo de Jaen, de las monjas de santa Clara de idem, en..... 1333

D. Victoriano Catena remató una huerta, en término de Torres, en la Granada, de idem, en..... 2400

D. Juan Vicente Escalona remató una haza, en la Cañada del Parral de id., de las monjas de los Angeles de idem, en..... 3300

D. Juan Garcia y Gomez remató una huerta del término de la Vega Endivia de Jaen, de idem, en... 6020

D. Gerónimo Serrano remató una huerta, sitio de los Vadillos de idem, de santa Clara de idem, en..... 5000

D. Juan Martinez remató un olivar, sitio Fuente de la Sar, término de la Guardia, de idem, en..... 2200

D. Antonio Saro remató un molino aceitero, calle de Córdoba, de Baeza, de los Trinitarios Descalzos de idem, en. 6295

D. Juan Hdefonso Herrera remató una pieza de tierra y una casa, en Torrechambre, del convento de santa Ursula de Jaen, en 15000

D. Luis y D. Marcos Perez remataron la primera suerte de 18 fanegas 763 matas, y un molino aceitero, en Torrechambre, término idem, de idem, en..... 60000

D. Antonio Joaquin de Viedma remató la quinta parte de una huerta, sitio de Gil de Oliz, término de Baeza, de las monjas Magdalenas de idem, en... 2110

D. Cristóbal Criado remató una huerta en el Arroyo de S. Vicente, término de Yumbra, de las monjas de santa Clara de Andújar, en..... 13820

D. Esteban Dégola remató un pedazo de tierra, sitio de Pedro Coez, término de Jaen, de las Comendadoras de Santiago de Granada, en..... 50000

D. Blas Quesada remató una haza, sitio de Riogordillo, término id., de las monjas de la Concepcion de idem, en. 10800

D. Luis María Fernandez de Villalta remató una haza de tierra, en el Arroyo del Cubo camino del Palomar, término de Torre Dou Jimeno, de los Dominicos de idem, en..... 41000

Provincia de Leon.

D. Luis Fernandez Baeza remató un quínon, sito en el término de Toral de Merayo, de diferentes tierras, de las monjas de la Anunciada de Villafraanca, en.... 101100

D. Francisco Alvarez Quiñones remató un quínon, término de los pueblos de Riologo y Cospedal, de las monjas de Carrizo, en..... 2386

El mismo remató otro id., término del lugar de Cospedal, de diferentes tierras, de las monjas de Carrizo, en..... 3986

D. Lorenzo Flores remató otro idem, señalado n. 1.º, término de Vallecillo, del monasterio de S. Benito de Sahagun, en. 12105

D. Mariano Acevedo remató una tierra, término de Avelilla de Correño, del convento de santo Domingo de Leon, en. 7100

D. Lorenzo Flores remató un quínon n. 2, término de Vallecillo, de diferentes tierras, de las monjas de S. Benito de Sahagun, en. 12105

Provincia de Oviedo.

D. Luis Vigil remató una prado de 9 dias de bueyes, en diferentes clases de tierra, en la parroquia de Aramil, concejo de Siero, de los Bernardos de Val de Dios, en 12700

D. Joaquin Gonzalez Salas remató una casa, barrio del Estanco de atras de la misma, n. 37, de santa Clara de Oviedo, en..... 7425

El mismo remató otra id. sin número, en el barrio del Estanco de atras de la misma, de idem, en..... 5400

D. José Fernandez remató un prado seco, llamado el Palomar, con caseta de palomas arruinada y cercado de pared, del monasterio de S. Pelayo de idem, en. 3950

D. Nicolas Peña remató una casa, calle de la Vega, n. 27, de idem, en..... 12350

D. Joaquin Gonzalez Salas remató otra id., sin número, barrio del Estanco de atras de la misma, del convento de santa Clara de idem, en..... 9630

D. Joaquin Martinez remató otra idem, en Cangas de Tineo y su arrabal nombrado el Corral, sin número, del monasterio de S. Juan de Corias, en..... 8350

D. Roque Gonzalez Regueral remató una casa en id. y su arrabal, sin número, de idem, en 8200

El mismo remató otra id., con su huerta, en id., nombrado el Corral, sin número, de idem, en..... 9200

D. Diego Uña remató otra id., en Oviedo, calle de el Postigo Baja, n. 2, de las monjas de santa María de la Vega, en 33000
 D. Francisco Suarez remató otra idem, en id., calle de la Vega, n. 39, de id., en 4770
 D. Juan de la Campa remató otra id., en Avilés, calle de la Fruta, n. 17, de las monjas de S. Bernardo de dicha villa, en 20020
 D. Francisco Fernandez Tuñon remató otra id., en Oviedo, calle de la Vega, número 37, de las monjas de santa María de la Vega, en 20500

Provincia de Orense.

D. Domingo del Campo remató una suerte de viñedo, emparrado, sitio de el Ejido, en el lugar y fuera de S. Pedro de Gudeira, de los Dominicos de Lugo, en... 1652

(Se continuará)

ANUNCIOS DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Cáceres é Inspeccion de minas de la misma.

D. José Vilarte, vecino de esta capital y empleado en las oficinas de la Excm. Diputacion provincial, ha registrado en esta Inspeccion con todas las formalidades debidas, una mina de plata con el nombre de la *Hormiga*, en término de la misma y sitio de la Solana de la sierra de la Montaña, que linda por O. con camino que vá á la ermita de la Virgen de este nombre: por N. con la Peña Descansadera: por S. con camino conocido con el nombre del Atajo, y por P. con la mina titulada la *Nuestra*.

El mismo y con el nombre de *Abeja* ha registrado otra en terreno de esta misma capital, y que al parecer es de plata ferruginosa, sita en el colmenar de Villegas, que linda por N. y S. con la sierra de Valjondo, y por P. con el camino que pasa por el colmenar ya referido.

Domingo Barrigon, vecino y labrador de Alcántara, ha registrado tambien en esta Inspeccion otra mina ferruginosa con el nombre de la *Barrigona de Inacid* que radica en término de aquella villa en la dehesa llamada Cordobilla de Inacid, propia de D. Antonio de Villegas, que linda por O. con dehesa

del Palacio del Gago: por S. con la de Santa el Cardo: por P. con la del Pelao, y por N. con la de Cordobilla de Villalones.

Lo que se hace saber á los habitantes de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 17 de junio de 1838. Cáceres 19 de mayo de 1842. = Juan Salvador Ruiz, inspector. = Juan Simon Niño, secretario.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Cáceres.

Arriendo de bienes nacionales.

El dia 29 del corriente se celebrará en la ciudad de Trojillo, ante su alcalde constitucional, contador de rentas, comisionado de amortizacion y escribano el remate para el arrendamiento por un año que vente en 30 de abril de 1843, de las fincas procedentes del convento de la Merced de idem, bajo los presupuestos que se citan á continuacion.

El convento de la Merced... 255 rs.
 La iglesia y sacristía de idem... 255

En el mismo dia, en la misma ciudad, y ante indicadas personas, se arrendarán las fincas existentes en la villa de la Herguizuela, que pertenecieron al estinguido convento de Agustinos de Sta Cruz de la Sierra, por el tiempo y presupuestos que á continuacion se espresan.

Olivar frente á la casa del convento, por tres años, hasta 25 de marzo de 1845... 150 rs.
 La casa y bodega por un año hasta el mismo dia de 1843... 150
 Molino de aceite por idem idem... 600
 Casa á la Pileta... 54

Cáceres 18 de mayo de 1842. = José Matéos, y Hermanos.

El dia 29 de este mes, ante el alcalde de Guadalupe, y en esta capital en los estrados de la Intendencia, se remata en arriendo por un año, el molino llamado del Estanque, término de Guadalupe, bajo el presupuesto de 3011 rs. 17 mrs. Cáceres y mayo 19 de 1842. = José Matéos, y Hermanos:

CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Búrgos. = 1842.